

## El profeta Jidr y matar al joven

### Una pregunta acerca de la aleya 80 de la surah kahf

Por: Ayatolá Mahdi Hadavi Tehrani

**Pregunta:** Con respecto a la aleya 80 de la Surah al-Kahf, en donde el *Jidr* (a.s.) explica el motivo por el cual mata al joven, teniendo en cuenta el Principio Divino de no registrar las malas acciones o castigar antes de que ocurran los hechos, surgen algunas preguntas.

- Aunque Al-lah (s.w.t) sabía que este joven cometería malas acciones en el futuro, ¿Por qué no le dio tiempo (conforme al método Divino) hasta que él mismo presenciara su proceder en el futuro? ¿No es esto predeterminación?
- ¿Fue ese joven favorecido con la gracia Divina debido a sus padres creyentes, y por lo tanto murió antes de cometer dichos actos, acaso será aun así castigado?
- ¿O puesto que Al-lah sabía que él le desobedecería en el futuro, será castigado en la otra vida?

#### Respuesta

Según las explicaciones que se basan en las exegesis coránicas, las narraciones y el contexto de las aleyas, el suceso del asesinato de aquel adolescente (ghulam) no fue un suceso fortuito o resultado de un conflicto; por el contrario, el Jidr (a.s.) precedió a matarle sin ningún intercambio de palabras previo al hecho. Entonces, no existe la posibilidad de que haya habido alguna inclinación mental o ira en este suceso, por lo tanto, en esta muerte había sabiduría y un motivo especial detrás de ella. No fue por meros deseos vanos; la acción fue llevada a cabo por alguien acerca de quien el Corán dice:

“E inmediatamente encontraron a uno de Nuestros siervos al que habíamos otorgado una misericordia y habíamos instruido en una ciencia procedente de nosotros.”<sup>1</sup>

Uno de Nuestros siervos cuyo corazón llenamos de Nuestra Misericordia Exclusiva y a quien Le enseñamos Nuestro conocimiento secreto. De esta forma podemos tener certeza que no hubo un deseo personal en este suceso; aunque no deja de crear inquietud por qué una persona tan sabia asesinaría a un joven, esto exige una respuesta y a continuación será presentada.

Se entiende a partir de algunas narraciones que cuando el Profeta Moisés (a.s.) vio esta escena, quedó asombrado profundamente, debido a que vio la muerte de este joven como algo injustificado, se volvió al *Jidr* (a.s.) y le dijo: ¿Has asesinado a una persona que no merecía la muerte?, lo que has hecho es inaceptable y aborrecible”.

En este momento, el *Jidr* (a.s.) le explicó de manera breve el motivo porque el cual lo hizo:

“La Voluntad y Sabiduría Divina son superiores a todas las cosas y el limitado intelecto humano no puede entender los puntos más sutiles de los asuntos de Dios y de Su voluntad. Entonces, los intelectos humanos no tienen autoridad sobre Su voluntad; por el contrario, Su voluntad prevalece sobre el intelecto humano. Por lo tanto no solamente no te apoyes en tu

---

<sup>1</sup> (18: 65)

razonamiento y lo que entiendes de manera superficial, de ahora en adelante soporta lo que yo haga...”<sup>2</sup>

Observando detalladamente esta narración, concluimos que:

1. Todo tiene un aspecto externo y una realidad interna. Si algo tiene una apariencia inocente y buena, pero debajo oculta un mal o pecado, no es posible simplemente apoyarnos en las leyes que se relacionan con el aspecto exterior para entenderlo.

2. Algunas veces Al-lah (s.w.t) decide, debido a un bien preponderante, actuar más allá de los límites de la recompensa aparente y de los deseos, para así aplicar las leyes de la dimensión interior, junto con su recompensa o castigo.

3. La muerte de este joven dependía en su totalidad del mandato de Dios; el Jidr (a.s.) no actuó sin un permiso Divino, sino que simplemente ejecutaba Su voluntad.<sup>3</sup>

Aquí la pregunta se manifiesta por sí misma y si al matar al joven, Al-lah (s.w.t) lo ha castigado antes de que él cometiera el delito. Lo siguiente puede ayudarnos a responder este interrogante:

- a. Si una persona nace de padres musulmanes y luego niega su fe, siendo maduro, le será aplicada la ley de la “apostasía natural” (*murtad fitri*). Si esa persona es hombre, merecería la muerte. Hay algunas narraciones que dicen: “Aunque el Corán claramente menciona que los padres de aquel joven eran creyentes, su hijo era incrédulo, hasta el punto en que no había esperanza de que su corazón se abriera a la verdad y el sello de la obstinación y el rechazo a la fe lo habían invadido”<sup>4</sup>

En tanto es verdad que su conducta aparente al jugar con sus amigos no revelaba su incredulidad (así como Moisés (a.s.), lo consideraba inocente, confiando en su apariencia), la realidad de su corazón y creencias demostraban su incredulidad (como lo demostró el conocimiento Divino y la revelación hecha al Jidr (a.s.)). Como resultado, ser matado era simplemente la consecuencia de haber escogido la apostasía, cuya consecuencia es el término de la vida física.

- b. Al-lah (s.w.t) sabía que la continuación de la vida del joven llevaría a nada más que pérdida material y espiritual porque el descarriaría a sus padres, rompería los lazos familiares, privando de las bendiciones de este mundo y del otro a la familia y la sociedad. Entonces, puesto que había culminado el bien de su vida, Al-lah decretó terminar con su vida y crear los medios para ello, así como una persona cuida de sus cosas en tanto que su beneficio sea mayor que el perjuicio.

En esta situación, aunque el alma fue tomada por el ángel Gabriel y sus colaboradores, Al-lah (s.w.t) quiso que el ejecutor aparente de Su voluntad (dar fin a la vida del joven) fuese uno de Sus siervos escogidos y misericordioso, con conocimiento de Los secretos divinos, y este era el *Jidr* (a.s.). En otras palabras, su proceder se basó en la voluntad legislativa y creacional (existencial) de Al-lah con respecto a la muerte de ese joven, y es así como ésta fue igual a otras, causadas por accidentes u otros factores ( con la diferencia que un asesinato por accidente no

---

<sup>2</sup> *‘Ilal al-Sharayi*, vol. 1, pág. 60-61

فَانْطَلَقَا حَتَّى إِذَا لَقِيَا غُلَامًا فَقَتَلَهُ الْخَضِرُ عَلَيْهِ السَّلَامُ فَغَضِبَ مُوسَى وَأَخَذَ بِثَلَابِيهِ وَقَالَ لَهُ : أَقْتَلْتَ نَفْسًا زَكِيَّةً بِغَيْرِ نَفْسٍ لَقَدْ جِئْتَ شَيْئًا نُكْرًا ، قَالَ لَهُ الْخَضِرُ إِنَّ الْعُقُولَ لَا تَحْكُمُ عَلَى أَمْرِ اللَّهِ تَعَالَى ذِكْرُهُ بَلْ أَمْرُ اللَّهِ يُحْكَمُ عَلَيْهَا ، فَسَلِّمْ لِمَا تَرَى مِنِّي وَاصْبِرْ عَلَيْهِ

<sup>3</sup> *Tafsir Nūr al-Zaqalayn*, vol. 3, pág. 283-284

<sup>4</sup> *‘Ilal al-Sharayi*, vol. 1, pág. 61

está conforme a la voluntad Legislativa de Al-lah y no la Ha ordenado), sin embargo, es necesario aclarar que el asesinato en cuestión (del joven) y todas las muertes naturales se dan con el permiso y la guía de Al-lah, tanto legislativa como creacional(causalidad natural).

El Imam al-Sādiq (a.s.) al resolver este problema dice: “(...)la preocupación del Jidr era para que los sucesos dieran un giro el cual no le permitiera llevar a cabo lo que se la había ordenado, de tal forma que se privara de la recompensa por ejecutar la voluntad de Al-lah, es decir, dar fin a la vida del joven (el comienzo y el fin, los cuales armonizan con la Gracia Divina y el bien más perfecto, no conforme con lo que merecen los seres humanos), —ya que llevar a cabo este mandato era una fuente de misericordia para los padres del joven, porque como lo dice claramente el Corán, el Jidr (a.s.) sabía que Dios les daría otro hijo en reemplazo, que sería puro y fuente de unidad familiar. Además, la concreción de esta voluntad Divina le permitió al Jidr (a.s.) poder revelar y explicar los secretos Divinos ocultos a Moisés (a.s.).

Vale la pena decir que “Cuando el Jidr (a.s.) comenzó a explicar sus motivos, dijo: “De cualquier forma, temimos que el joven posteriormente se subleva y llevará a sus padres hacia la incredulidad”. Es decir, al explicar el proceso de la realización de esta acción, no menciona a su propia voluntad, y en lugar utiliza el verbo en plural “temimos” para mostrar que no actuaba solo como ejecutor de la Voluntad Divina, sino que la ayuda Divina y los intermediarios de Su corte estaban con él —con la diferencia que no se puede atribuir a Al-lah el temor sentido—.<sup>5</sup>

¿Por qué aunque Al-lah sabía que el joven caería en la desobediencia en el futuro, Él no le dio prorroga (conforme a su Método Divino) y no le permitió presenciar su propio mal proceder en el futuro? ¿No es esto predeterminación? Es obvio a partir de lo dicho que:

- La vida misma es una bendición Divina; nadie tiene el derecho a quitar excepto Al-lah (s.w.t).
- Al-lah (s.w.t) quiso que la vida de aquel joven terminara según su sabiduría y se alcanzara así el bien mayor.

Pero como respuesta a esta pregunta es posible sacar a la luz otros aspectos de este tema:

- El joven era culpable de dos asuntos: Era “apostata natural” y podría destruir las bases de la fe de sus padres. Al-lah (s.w.t) sabía que él no utilizaría una prorroga dada para reformarse y abandonar la incredulidad. Por lo que dictaminó la orden de darle fin a su vida.<sup>6</sup>
- Si el joven siguiera con vida, manifestaría su intención (llevar a otros a la incredulidad) y en este caso, habría hecho más daño. Entonces, para evitar esas futuras consecuencias fue que se emitió el mandato de poner fin a su vida. Además, puede vislumbrarse a partir del sentido aparente de la aleya, que este hijo no era obediente, ni útil como debería ser, y que en poco tiempo, después de haber alcanzado la madurez, ya había cometido pecados y transgresiones. Tanto así, que quería extraviar a sus padres.
- Como lo indica la aleya 81 de la Surah al-Kahf, Al-lah (s.w.t) decretó recompensar a los padres de ese joven por su fe, dándoles otro hijo de buen comportamiento. De esto se puede entender que no solamente el que el siguiera con vida, causaría el extravió de sus padres, sin recibir el castigo por la apostasía; sino que también evitaría que les llegara otra bendición. Este punto se explica claramente en las narraciones: “Al-lah determinó

---

<sup>5</sup> ‘Ilal al-Sharaya, vol. 1, pág. 61

<sup>6</sup> Esta es solo una posibilidad, dada por algunos exegetas y no es necesariamente la correcta.

darles en lugar de él una hija que les daría un nieto en cuya descendencia habrían muchos profetas, uno tras otro, y setenta profetas descenderían de esa niña”<sup>7</sup>

No hace falta decir que es el Método Divino (Sunnah) que los padres de los profetas sean creyentes. Entonces, si el hijo seguía con vida y arrastraba a sus padres hacia la incredulidad, contradeciría este Principio Divino. Es por esto que la pregunta no es ¿Por qué no era posible que el hijo viviera y que aun así se diera una línea profética en esa familia?

### **¿Estaba ya privado el joven de la Gracia Divina?**

Basándonos en la explicación anterior y los siguientes puntos, deducimos que el matarle era una fuente de misericordia para todos los implicados: el joven asesinado, el Jidr (a.s.), quien lo asesinó y los padres del joven.

- a) El bien que llegó a este joven como resultado de su muerte:
  - Recibió el castigo en este mundo, lo que le disminuirá su castigo en la otra vida.
  - Si seguía con vida habría llevado a sus padres a la incredulidad y sería responsable por el pecado de la apostasía.
  - La incredulidad en la religión lleva a la decadencia y a un comportamiento pecaminoso. Morir joven cerró su libro de las malas acciones y el Día del Juicio no será castigado por todos los pecados que habría cometido a lo largo de muchos otros años más de vida.
  - No fue capaz de cumplir con sus deberes para con sus padres y el dolor que les causó aumentaría su carga de pecados y la aversión de sus padres hacia él.
- b) El bien que llegó a sus padres:
  - Su fe permaneció intacta
  - Soportar a un hijo así no les habría valido de nada, su amor y sentimientos de padres habrían ablandado sus corazones debilitando así su fe. Entonces, ellos también fueron salvados de la tensión e intranquilidad producto de si él siguiera con vida.
  - Fue probada su paciencia y conformidad con la voluntad de Dios, y pasaron dicha prueba.
  - Les fue otorgada una pura, devota y bendecida niña en lugar de un hijo transgresor e inmoral.
  - Fueron bendecidos con ser los progenitores de 70 profetas.
  - Serán siempre recordados por ser mencionados en el Corán y así ser ejemplo para todos los pueblos.
- c) El beneficio para aquel que le quitó la vida:
  - Cumplir con un Decreto Divino (voluntad Divina).
  - Ser la causa de la bendición para una familia sometida a Dios.
  - Poder enseñar algunos de los secretos de la revelación y de las realidades ocultas al profeta Moisés (a.s.).

El Imam Ya’far al-Sādiq (a.s.) describe estas bendiciones con estas palabras: “Al-lah sabía que si él seguía con vida, llevaría a sus padres a la incredulidad y sería fuente de corrupción y

---

<sup>7</sup> Tafsir Nur al-Zaqalayn, vol. 3, pág. 286, no. 170-173

adversidad para otros. Fue así como se le ordenó al Jidr (a.s.) poner fin a su vida para que todos (el Jidr, el joven asesinado y sus padres) alcanzaran el honor y la Gracia Divina”:<sup>8</sup>

Fuente: Fe y Razón; Preguntas de Teología Islámica

Derechos reservados. Se permite copiar citando la fuente  
Fundación Cultural Oriente [www.islamoreinte.com](http://www.islamoreinte.com)

---

<sup>8</sup> *Tafsir, Sāfi*, vol. 3, pág. 256